

ACCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN MISSIONERA

Documento 1



VOCABULARIO: busquemos en el diccionario las palabras que forman nuestro lema... nuestro tema...

ACCIÓN	SOCIAL	COOPERACIÓN	MISIONERO/A
<p>1. (Del <i>lat. actio, -onis.</i>) <i>f.</i> Ejercicio de una potencia.</p> <p>2. Efecto de hacer.</p> <p>3. Operación o impresión de cualquier agente en el paciente.</p> <p>4. Postura, ademán.</p> <p>5. En el orador, el cantante y el actor, conjunto de actitudes, movimientos y gestos determinados por el sentido de las palabras, y cuyo fin es hacer más eficaz la expresión de lo que se dice.</p> <p>6. <i>fam.</i> Posibilidad o facultad de hacer alguna cosa, y especialmente de acometer o de defenderse. <i>U. m.</i> con los verbos <i>coger</i> <i>marca de construcción o régimen</i>, <i>quitar</i> <i>marca de construcción o régimen</i>, <i>dejar</i> <i>marca de construcción o régimen</i>, <i>etc.</i> <i>Coger la ACCIÓN</i> ; <i>dejar sin ACCIÓN</i> .</p> <p>7. En las obras narrativas, dramáticas y cinematográficas, sucesión de acontecimientos y peripecias que constituyen su argumento.</p> <p>8. <i>v.</i> unidad de acción.</p> <p>9. En la filmación de películas, voz con que se advierte a actores y técnicos que en aquel momento comienza una toma.</p> <p>10. <i>ant.</i> acta.</p> <p>11. (Con <i>influjo</i> del <i>neerl. aktie</i> y del <i>fr. acción.</i>) <i>Com.</i> Cada una de las partes en que se considera dividido el capital de una compañía anónima, y también, a veces, el que aportan los socios no colectivos a algunas comanditarias, que entonces se llaman comanditarias por acciones.</p> <p>12. (Con igual <i>influjo</i> que la <i>acep.</i> anterior.) <i>Com.</i> Título que acredita y representa el valor de cada una de aquellas partes.</p> <p>13. <i>Der.</i> Derecho que se tiene a pedir alguna cosa en juicio.</p> <p>14. <i>Der.</i> Modo legal de ejercitar el mismo derecho, pidiendo en justicia lo que es nuestro o se nos debe.</p> <p>15. <i>Fís.</i> Magnitud que se define como producto de la energía absorbida durante un proceso, por la duración del mismo.</p> <p>16. <i>Mil.</i> batalla.</p> <p>17. <i>Mil.</i> Combate o pelea entre fuerzas poco numerosas.</p> <p>18. <i>Pint.</i> Actitud o postura del modelo natural para dibujarlo o pintarlo.</p> <p>de gracias. Expresión o manifestación de agradecimiento.</p> <p>de guerra. <i>Mil.</i> acción, combate, batalla.</p> <p>de jactancia. <i>Der.</i> La que se utiliza demandando a la persona que se jacta de un derecho negado por el actor, para que sea condenada a ponerlo sub júdice en el término que se le señale.</p> <p>de presencia. <i>Quím.</i> catálisis.</p> <p>directa. Empleo de la violencia preconizado por algunos grupos sociales, bien con fines políticos, bien para conseguir ventajas económicas. Suele manifestarse en forma de huelgas, sabotajes, atentados terroristas, <i>etc.</i></p> <p>liberada. <i>Com.</i> Aquella cuyo valor no se satisface pecuniariamente, porque está cubierto por cosas aportadas o servicios hechos a la sociedad, siendo igual en derechos y obligaciones a las acciones que representan el restante capital social.</p> <p>mala acción. Fehoría, mala pasada.</p> <p>coger, o ganar, a alguien la acción. <i>fr.</i> Anticiparse a sus intentos, impidiéndole realizarlos.</p>	<p>1. (Del <i>lat. socialis.</i>) Perteneciente o relativo a la sociedad o a las contiendas entre unas y otras clases.</p> <p>2. Perteneciente o relativo a una compañía o sociedad, o a los socios o compañeros, aliados o confederados.</p> <p>3. <i>v.</i> clase social.</p> <p>4. <i>v.</i> obra, prestación, razón social.</p> <p>SOCIEDAD</p> <p>1. (Del <i>lat. societas, -atis.</i>) <i>f.</i> Reunión mayor o menor de personas, familias, pueblos o naciones.</p> <p>2. Agrupación natural o pactada de personas, que constituyen unidad distinta de cada uno de sus individuos, con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o alguno de los fines de la vida. Se aplica también a los animales. <i>Las abejas viven en SOCIEDAD</i> .</p> <p>3. <i>Com.</i> La de comerciantes, hombres de negocios o accionistas de alguna compañía.</p> <p>comanditaria, o en comandita. <i>Com.</i> Aquella en que hay dos clases de socios: unos con derechos y obligaciones como en la sociedad colectiva, y otros, llamados comanditarios, que tienen limitados a cierta cuantía su interés y su responsabilidad en los negocios comunes.</p> <p>2. Práctica laboral que asocia varios trabajadores manuales de una empresa, dirigidos por uno que elige el empresario o ellos entre sí, para una obra o trabajo determinado, distribuyendo entre ellos lo que cobran en la forma que convengan.</p> <p>comanditaria por acciones. <i>Com.</i> Aquella en que el capital de los socios no colectivos está dividido y representado por acciones.</p> <p>conyugal. La constituida por el marido y la mujer durante el matrimonio, por ministerio de la ley, salvo pacto en contrario.</p> <p>cooperativa. La que se constituye entre productores, vendedores o consumidores, para la utilidad común de los socios.</p> <p>de consumo. Forma de sociedad en la que se estimula la adquisición y consumo desmedidos de bienes, cuando no existe todavía la necesidad de sustituir otros en uso.</p> <p>de cuenta en participación. sociedad accidental.</p> <p>de responsabilidad limitada. La formada por reducido número de socios con derechos en proporción a las aportaciones de capital y en que solo se responde de las deudas por la cuantía del capital social.</p> <p>regular colectiva. <i>Com.</i> La que se ordena bajo pactos comunes a los socios, con el nombre de todos o algunos de ellos, y participando todos proporcionalmente de los mismos derechos y obligaciones, con responsabilidad indefinida.</p> <p>buena sociedad. Conjunto de personas generalmente adineradas que se distinguen por preocupaciones, costumbres y comportamientos que se juzgan elegantes y refinados.</p> <p>presentar en sociedad. Celebrar una fiesta, normalmente un baile, para incorporar simbólicamente a reuniones de la buena sociedad a una muchacha o grupo de muchachas que antes no participaban en ellas a causa de su poca edad. <i>U. t. c. pml.</i></p>	<p>1. (Del <i>lat. cooperatio, -onis.</i>) <i>f.</i> Acción y efecto de cooperar.</p> <p>COOPERAR</p> <p>1. (Del <i>lat. cooperari.</i>) <i>intr.</i> Obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin.</p> <p>Vocabulario según Diccionario de la Real Academia Española: Terra diccionario.terra.com.pe/</p> <p>*SE PUEDE CONFRONTAR TAMBIÉN:</p> <p>Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo www.dicc.hegoa.ehu.es/</p> <p>Glosario de términos sobre cooperación al desarrollo y acción ... www.educacionenvalores.org/spip.php?...</p>	<p>misionero , ra.</p> <p>1. <i>adi.</i> Perteneciente o relativo a la misión que tiene por objeto predicar el Evangelio.</p> <p>2. <i>m.</i> Eclesiástico que en tierra de infieles enseña y predica la religión cristiana.</p> <p>3. <i>m. v. f.</i> Persona que predica el Evangelio en las misiones</p> <p>MISION</p> <p>1. (Del <i>lat. missio, -onis.</i>) <i>f.</i> Acción de enviar.</p> <p>2. Poder, facultad que se da a una persona de ir a desempeñar algún cometido.</p> <p>3. Cometido.</p> <p>4. Salida o peregrinación que hacen los religiosos y varones apostólicos de pueblo en pueblo o de provincia en provincia, o a otras naciones, predicando el Evangelio.</p> <p>5. Serie o conjunto de sermones fervorosos que predicán los misioneros y varones apostólicos en las peregrinaciones evangélicas.</p> <p>6. Casa o iglesia de los misioneros.</p> <p>7. Comisión temporal dada por un gobierno a un diplomático o agente especial para determinado fin.</p> <p>8. Tierra, provincia o lugar en que predicán los misioneros.</p> <p>9. <i>desus.</i> Lo que se señala a los segadores para sustento, de pan, carne y vino, por cierta cantidad de trabajo o tiempo.</p> <p>10. <i>ant.</i> Gasto, costa o expensas que se hacen en una cosa.</p>